



SELLO QVARTO, QVA  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

los Cavalleros Comisarios encargados del quanto resulta de las diligencias de dho año, y en su vista sedana providencia  
 Viose Memorial de D. Joaquin de Murcia vecino de esta Ciudad, exponiendo que como consta de los Autos y diligencias feridas resulta su filiacion, legitimidad, y limpieza de sangre, y segun el D. Cascales en su libro titulado historia de Murcia conpone a su familia, y hñase un del escudo de Armas q refiere, y denotico en guarteles, y colores del que ha echo forma de que presenta dos exemplares: Y concluye suplicando a este Ayuntamiento q habiendo por exhibidas dhas diligencias y por presentados dho escudos de Armas se suba mandar que estos se cotejen con el original por el Secno Mayor de esta dha Ciudad, teniendo alavista el citado libro Historia que existe en el Archivo acreditando su uniformidad con competente Certificacion, y asi resultando, acordar q los dho escudos se rubriquen por dho Esno, uniendo el uno alas diligencias envidas, y el otro ala copia que de ella se saca q su colocacion en el libro de Cartas R. D. Y la Ciudad habiendolo oido: Acordò se habra el Archivo, con la formalidad, y solemnidad correspondiente, y segun se acostumbra, practicandose el cotejo que solicita el interesado; De cuya diligencia se ponga la Certificacion correspondiente y se traiga, para en su vista recibir sobre lo demas que pretende.

Memorial de D. Joaquin de Murcia exhibiendo el escudo de Armas q le corresponde un

Informe sobre la aprobacion de dos autos duntivos conferidos al Sr. D. Juan Pedro Flores y su hijo D. Mariano

En conformidad de lo resuelto en Cavildo de once del Com. en q se presento el Memorial del Sr. D. Juan Pedro Flores Navarrete Regidor, sobre la aprobacion de los dos autos duntivos conferidos por este Ayuntamiento al mismo, y a su hijo D. Mig. Ma